

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Jueves 28 de Septiembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.110.

Desde Madrid

Septiembre 25.

No hay novedades que contar y vale mas que así sea, porque, cuidado, que cuando hay alguna es siempre para tener algo que lamentar. Hoy, por ejemplo, las únicas novedades de que se habla es de que Venancio ha vuelto de su viaje a Villacañas, El Romeral y Lillo, tan mal impresionado de lo que ha visto, que conmueve oírle referir los detalles de los daños causados en aquellos pueblos por la inundación.

Otra mala noticia es que el temporal de «microbios» y «bacillus virgulas» que aflige á los vizcainos, arrecia tambien en cuanto al número de casos y mas aun en el de defunciones. De suerte que tambien por aquí es de lamentar lo que sucede.

Y en cuanto al suceso del día, que como se comprenderá sigue siendo el atentado contra el general Martínez de Campos, por su magnitud y la audacia y la insensatez que á su consumacion ha presidido, es otra verdadera y cruel calamidad que aflige á nuestra patria, en una pequeña parte no mas, por fortuna, de sus clases trabajadores, estraviadas por la predicacion de una prensa insensata y demagógica tolerada por un mal entendido respeto á la libertad de la prensa.

Este último extremo, planteado en las columnas de la prensa conservadora, con motivo del deplorable suceso de ayer en esa, está sirviendo de tema hoy á las conversaciones de políticos de diversos matices.

No piden los conseraadores que se varíe la legislación que rige para la prensa periódica, ni que se falsee la que está en vigor, sino que se aplique rigurosamente y no se eluda la ley, escudándose detrás del anonimo para burlarla ofreciendo en caso necesario, como responsable de un escrito que contenga especies justiciables, un testaferro pagado, ó un hombre político investido del carácter de representante del país al que en su día ha de amparar la Cámara á que pertenezca, negándose á conceder la autorizacion solicitada para procesarle. Y quieren tambien que por lo que hace relacion á los insensatos que estraviados en politica por la predicacion del anarquismo se deciden un día á atacar una ciudad «para matar señoritos», como los de Jerez ó á los que acabado de perpetrar un crimen horrendo que cuesta la vida á dos hombres y ocasiona heridas á otros varios, con la circunstancia agravante de estar algunos constituidos en autoridad, tiran la gorra al aire y dándose aire de mártires salvadores de una idea gritan «yo he sido», se les persiga y sujete hasta impedirles los medios de consumir sus inicuos y brutales atentados y cuando éstos se hayan cometido que sean castigados sus auto-

res con todo el peso de la ley.

Solo en este último extremo están conformes los liberales con los conservadores: En cuanto á los otros, recuerdan su apego de antiguos progresistas á las palabras, á las fórmulas mas que á la verdad y á la realidad de las cosas y dicen que ni puede emprenderse una campaña de persecucion contra la prensa avanzada, ni puede establecerse ni aplicarse á los anarquistas, ni siquiera en sus abominables atentados, penas que no se hallen establecidas previamente en las leyes, y en esto, añaden, no prejuzgamos extremo alguno del caso actual, en cuya gravedad estamos todos conformes.

Bien está la aclaracion. Pero tratándose de estraviados políticos, cuya doctrina tiene por finalidad la anulacion de todo lo existente, para realizar la cual acuden a los medios mas odiosos de destruccion, sin respetar vidas ni haciendas ni dárseles un ardite de que sean cinco ó cincuenta las victimas, con tal de hacer una determinada, que muchas veces no resulta, ante tales fines y medios semejantes ¿qué consideracion puede haber que detenga á los legisladores para establecer contra tan peligrosos y despreciables criminales una penalidad especial y tan dura como merecen sus perversos instintos? Esta pregunta de los conservadores, con la cual se hallan en el fondo conformes algunos liberales, no la contestan ni pueden contestarla satisfactoriamente los radicales de las diversas escuelas; porque realmente no tiene contestacion.

El ministro de la Gobernacion apenas llegado á Madrid se fué á su despacho para enterarse al detall del suceso de esa.

Hasta mañana probablemente no habrá Consejo de ministros.—Z.

Barcelona 27

Según versiones circuladas anoche, parece ser que el presunto autor del atentado contra el Excmo. Sr. Capitan general habia estado en íntimas relaciones con el joven Francisco Momo, que, como hemos dicho varias veces, confeccionaba bombas explosivas en un taller de sillas del término municipal de San Martín de Provensals, y que murió á consecuencia de la explosion de una de aquéllas. Comprueba estos rumores el que las bombas del domingo último eran iguales á las fabricadas por Momo.

—Acerca de las detenciones efectuadas por la policia esta madrugada, á consecuencia de haber ordenado el señor Larroca que los inspectores y agentes del cuerpo de seguridad y vigilancia se reunieron á las dos de la noche para repartirse despues por Sans, San Martín de Provensals y Gracia, dice el «Diario Mercantil» lo siguiente:

«El Sr. Larroca habia recibido va-

rias confidencias y quiso comprobarlas.

Parece que dichos servicios han tenido excelentes resultados para la justicia, puesto que son varios los detenidos y efectos ocupados.

En el cuarto piso de la casa n.º 5 de la calle de la Paloma se practicó un registro en busca de un caracterizado anarquista. Este se habia ausentado al extranjero.

En Gracia, San Martín de Provensals y en otras distintas calles de Barcelona, empezaron los registros á las tres de esta madrugada.

Entre los detenidos figuran algunos de los que estuvieron presos á bordo del acorazado «Pelayo», á raíz de los sucesos del 1.º de Mayo de 1891, siendo Gobernador civil de esta provincia el Sr. Gonzalez Solesio.

Los trabajos de la policia han sido dirigidos por el Sr. Tressols, el cual presentó ayer una lista completa de los nombres y domicilios de los mas caracterizados y furibundos anarquistas de la provincia al Sr. Larroca.

Algunos periodistas acompañaron á la policia en los registros que practicó.

A causa de lo avanzado de la hora en que escribimos las presentes lineas, no podemos dar mas detalles de los registros y prisiones efectuadas.

En un reducido piso de la calle de la Paloma se albergaban 17 individuos, todos ellos obreros, los cuales dormian en catres de malas condiciones, despidiendo las habitaciones hedores perjudiciales á la salud pública.

La mayoría de los anarquistas que residian en esta ciudad se han ausentado de la misma.»

Vientos de tempestad

Vuelven á soplar vientos de tempestad en Europa. Los periódicos que suelen llevar la voz de los Gobiernos, emplean de algunos días á esta parte un lenguaje alarmante, como si vieran en la visita del heredero del rey Humberto á Metz, en el viaje de la escuadra rusa á Tolon y en la concentracion de la flota británica en aguas de Italia, el preludio de transcendentales sucesos.

Crispi decia dias atrás que sólo un milagro podia evitar la guerra. El «Standard», coincidiendo con las palabras del expresidente del Consejo de ministros italiano, publicaba un artículo lleno de inquietudes acerca de la situacion vidriosa por que atraviesa el viejo continente, y aconsejando á su Gobierno que refuerce la estacion naval del Mediterráneo.

Pero no más significativo es el tono que emplea la prensa ministerial rusa.

Esta prensa, de ordinario tan comedida al hablar de las relaciones del imperio del czar con la república francesa, no disimula ya que la inteligencia entre las dos naciones tiene los caracteres de una alianza, pactada, claro

está, con el exclusivo objeto de mantener la paz y el «statu quo.»

Oigamos á los periódicos rusos, pues ellos son, hoy por hoy, la mejor fuente de informacion para apreciar el alcance de las fiestas que se preparan en Francia.

Habla el oficioso «Novosti»:

«Cualesquiera que sean las diferencias entre el imperio ruso y la república francesa, las desemejanzas entre los caracteres de ambos pueblos y la distancia que los separa en orden á su civilizacion, es incontestable que todo esto desaparece ante la grande ó inevitable necesidad política de aproximar y aliar sus intereses en nombre de su propia conservacion.

Las condiciones actuales son de tal indole, que Rusia ó Francia no puede, sin correr gravísimos riesgos flar su salvacion á sus exclusivas fuerzas. Necesitan ayudarse mutuamente. Sólo así podrán Francia y Rusia vivir tranquilas, seguras, no sólo de que nadie las atacará, sino tambien de que nadie atentará contra sus derechos.

La alianza franco rusa no tiene ni ha de tener otra significacion. Así lo dijimos hace dos años, con ocasion de las memorables fiestas de Cronstadt. Hoy lo repetimos, en el momento en que nuestra flota se prepara á pagar la visita de la escuadra francesa.

Francia y Rusia no quieren nada más que la paz y la conservacion del «statu quo». No tienen aspiraciones ambiciosas de ningún genero; su alianza es puramente pacífica.»

Como se ve, el órgano oficioso se expresa con claridad, sobre la inteligencia existente entre las dos naciones.

Con la misma claridad escribe el «Nord», periódico que es eco de las ideas de la Cancilleria rusa:

«Las apreciaciones de la prensa extranjera, dice, sobre el alcance de la visita de la escuadra rusa á Tolon, obedecen á las preocupaciones políticas análogas que surrieron con motivo del viaje de Guillermo II á Lorena.

En Alemania y en Austria es donde principalmente ha producido este suceso impresion más desagradable, á juzgar por los artículos de los periódicos de Berlín, Viena y Buda Pesth, los cuales pretenden demostrar que no ha sufrido modificacion alguna la política europea, y que Rusia en particular, no piensa de ningún modo en salir de su actitud reservada y expectante.

Esta advertencia dirigida á Francia es supérflua. Todos saben que la visita de la escuadra rusa no es el preludio de una declaracion de guerra y que la inteligencia franco-rusa es completamente pacífica.

En cambio no es superflua la afirmacion reiterada de la solidaridad defensiva que se prepara en Tolon, y cuya oportunidad no puede discutirse desde que Gwillermo II se ha declarado el

el único defensor autorizado de la paz de Europa.

Las fiestas de Tolon recordarán a las naciones que toman en serio las fanfarronadas de los órganos alemanes, que existe en Europa una coalición de interés y de fuerzas capaz de contrapesar el militarismo germánico y la megalomanía italiana.

Este resultado hará reflexionar a los que todo lo fían a la política de la «Triplice». Y hará fijar la atención en las oscilaciones de la opinión europea, hoy bastante desorientada, sin duda porque concede demasiada importancia a las manifestaciones oratorias del emperador alemán.

Tolon dará la respuesta a Metz sin provocaciones, pero también sin contemplaciones inútiles.»

Quedamos, pues, a juzgar por lo que dicen los dos periódicos rusos citados, los cuales no suelen hablar a humo de pajas, en que las relaciones entre Francia y el imperio del Norte, acusan por lo menos la existencia de una doble alianza, cuyo objeto es como el de la triple: asegurar la paz del mundo.

Entretanto, los Gobiernos no se descuidan preparando medios de ataque y defensa, por si acaso.

Maniobras de la Escuadra

AVERIA

De una carta de Santa Pola, fecha 17:

«A las ocho de la mañana de ayer la capitana acorazado «Pelayo» hacia (en el puerto de Cartagena) señales a los torpederos y al «Destructor» de «levar y ponerse en movimiento;» minutos después se ordenaba lo mismo a los buques «Isla de Cuba, Alfonso XII, Reina Regente y Reina Mercedes», los cuales simultáneamente abandonaron el fondeadero, pero el «Mercedes», no pudiendo dar atrás con su máquina y necesitando hacer cabeza, dió fondo a una de sus anclas izando señal de «avería en la máquina, desarreglo en las expansiones.»

Este buque es el primer viaje que emprende «habiéndose alistado precipitadamente» para tomar parte en las maniobras.

Dos horas tardó en remediar su avería, haciéndose en seguida a la mar y siguiéndole el «Pelayo»; ambos fueron a reunirse con los otros que se encontraban en la boca del puerto esperándoles. La insignia hizo señal de «línea de fila, orden natural,» y cada buque maniobró a tomar su puesto.»

Los Ingenieros militares

EN SUECIA

Le presentó al ministro de la Guerra la comisión de oficiales de ingenieros que han regresado de Suecia, donde fueron a adquirir una unidad de trén de puentes para el regimiento de pontoneros que está de guarnición en Zaragoza.

La comisión viene sumamente satisfecha de las atenciones de que ha sido objeto: el ministro de la Guerra de aquella nación los visitó personalmente, y designó varios oficiales que les acompañaran durante su estancia allí, y se les obsequió además con un banquete, en el que se brindó con mucho entusiasmo por el rey y la reina de España y por los ejércitos de ambos países.

Refieren dichos oficiales, como noticia digna de mencionarse, que el gobierno de Suecia, queriendo hacer algunos gastos militares para el aseguramiento de su independencia en caso de una guerra europea, y no encontrándose el Tesoro público en condiciones de atender a esta necesidad, abrió una suscripción nacional con dicho objeto, que produjo con creces la importante suma que era necesaria.

Gacetilla

Solemnes han sido por todos conceptos los cultos celebrados estos días en la parroquia de Santa María.

El domingo último festividad de Nuestra Señora de la Merced, celebróse la fiesta a ella dedicada por el Colegio que bajo dicha advocación dirige Doña Vicenta Perez de Allés. En la misa mayor solemne pronunció brillante discurso el Rdo. Sr. Tutzó, y gustaron por primera vez el Pan de los Angeles las señoritas alumnas D.^a María de los Dolores Vidal y Nin; D.^a Luisa Mingorance y Marqués, D.^a Antonia Femenias y Fábregues, D.^a Esperanza Rotger y Pons y D.^a Rosalia Llambias y Pretus, finalizando el acto con Te-Deum en acción de gracias.

Por la tarde se verificó en dicha parroquia un piadoso ejercicio y se cantó una Salve a la intención de una devota Señora.

En ambos actos así el altar mayor como la capilla en que se venera la imagen de Ntra. Sra. de la Merced estaban profusamente iluminados.

El martes a las ocho de la mañana celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la misa el nuevo presbítero D. Juan García Tudurí, director del Colegio de San Juan Berchmans, viéndose con tal objeto muy concurrida la iglesia que ostentaba sus más ricos adornos, y estaba profusamente iluminada.

Asistían al nuevo celebrante los Reverendos Sres. Murillo y Hernandez, Ecnómico y Beneficiado respectivamente de dicha iglesia, siendo numerosas las personas que se acercaron a la sagrada mesa, cantándose al final un Te-deum.

Ayer las Hermanas de la Caridad residentes en esta población, dedicaron en la iglesia de San José solemnes cultos a su fundador San Vicente de Paul.

Celebráronse muchas Misas y recibieron la Sagrada Forma numerosos fieles, y a las nueve cantóse Misa mayor en la que ofició el nuevo presbítero Sr. García y pronunció un sentido discurso el señor Cura-Párroco del Carmen.

Por la noche se efectuó un piadoso ejercicio, cantando las Hijas de San Vicente los Padres Nuestros y Gozos con acompañamiento de armonium, dándose al final la bendición con la Sagrada Reliquia.

En la iglesia de la Concepción se ha celebrado esta mañana Misa de Requiem por el eterno descanso de las almas de los difuntos pertenecientes a las familias de las personas que con sus limosnas han contribuido a la adquisición de los tres nuevos altares instalados en dicha iglesia, habiendo sido numerosa la concurrencia de fieles que ha asistido a dicho acto.

A las siete de la tarde de ayer terminó la segunda y última vista de la causa seguida por homicidio al vecino del término de Villa Carlos D. Juan Orfila por no haberse conformado el Sr. Fiscal con el veredicto que dictó en treinta de Marzo último, el Tribunal de hecho constituido al efecto.

Formaban la Sala los Magistrados D. Joaquín Errasquín, presidente, don Casildo Zabala y D. Federico Stern, y actuaban de acusador y defensor respectivamente el Abogado fiscal D. Joaquín Llansó y el Abogado D. Juan Orfila.

Constituido que fué el Jurado compuesto de los Sres. D. Francisco Amengual Pons, D. Juan Florit Casanova, D. Juan Fontcuberta Supit, D. Cristóbal Acosta, D. Juan Salas Pelegrí, don Vicente Manent, D. Pablo Ferrer Llobera, D. Pedro Sintés Moll, D. Francisco Villalonga antes Pons, D. Gabriel Conforto Amengual, D. Salvador Fábregues y D. Damian Coll Anglada y de D. Antonio Olives Pons y D. Antonio Daza Sanchez como suplentes, se abrió el juicio procediéndose a la práctica de las pruebas propuestas por las partes.

Terminadas estas y sosteniendo la acusación y la defensa sus respectivas acusaciones, el Sr. Presidente concedió la palabra al ministerio público que solicitó del jurado veredicto de culpabilidad para el procesado bajo el supuesto de que era autor por ejecución directa y voluntaria de la muerte de Mariano Manuel Costa. El Abogado defensor por su parte pretendió un veredicto de inculpabilidad sosteniendo en elocuente informe que el disparo que había producido la muerte había sido casual é involuntario, no cabiendo por tanto responsabilidad al procesado.

Hecho el resumen por el Sr. Presidente y formuladas por la Sala las preguntas que debían contestar los señores Jurados, retiráronse estos a deliberar, pronunciando después su veredicto, y siendo este de inculpabilidad, dictó seguidamente el tribunal de derecho sentencia absolutoria decretando la libertad del procesado.

Entre los pasajeros llegados en el vapor-correo de hoy se encuentran el Sr. Juez de instrucción de este Partido D. Juan José García Pons, que servía en el Juzgado de Denia, y D. Bonifacio Inigues Catedrático de este Instituto.

Han sido nombrados Jefes de las Comandancias de Artillería de Zaragoza y de Baleares respectivamente, nuestros apreciables amigos los Coroneles D. Joaquín Cabanyes y D. Gabriel Albertí.

Como verán nuestros lectores por la esquila mortuoria que insertamos en otro lugar, ha entregado su alma al Creador en la mañana de hoy la virtuosa y anciana señora D.^a Juana Seguí y Vidal, madre y madre política respectivamente de nuestros apreciables amigos D. Miguel y D. Francisco Villalonga y D. Miguel Parpal, impresor de este periódico.

Que Dios acoja en su seno el alma de la finada, y acompañamos en el justo dolor que les aflige a nuestros amigos y demás familia por la sensible pérdida que acaban de experimentar.

En el vapor «Puerto-Mahon» han llegado hoy a esta Plaza, procedentes de Sevilla, veinte individuos de tropa, con destino a la compañía Regional de Zapadores Minadores que guarnece la Fortaleza de Isabel II.

La Alcaldía de esta ciudad publica una circular espedita por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 19 del actual, y dirigida a los Gobernadores de Provincia, dándoles instrucciones para recibir donativos de la caridad privada en favor de las comarcas dañadas por las últimas inundaciones.

Telegramas referentes a nuestros vapores:

«Palma 28.—9 m.—Llegado «Menorca» amanecer. Feliz travesía y nacimiento de una robusta niña; madre é hija perfectamente bien.—Caldés.»

«Palma 28.—9'30 m.—Llegado «Menorquín» cinco mañana. Saldrá al anocheecer.—Estela.»

Hoy ha llegado a esta ciudad la compañía que ha de debutar en nuestro Coliseo el sábado próximo.

El vapor «Puerto Mahon» ha sido portador de 10 bueyes procedentes de Barcelona, y de 90 conejos, 21 cerdos, 8 carneros y 3 bueyes procedentes de Alcedia.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el 30 actual, cuyo premio mayor para cada serie es de 80.000 pesetas, siendo de 30 pesetas el precio del billete entero y de 3 el de la fracción ó décimo.

A la una de esta tarde ha fondeado en este puerto, procedente de Barcelona y Alcedia, el vapor-correo «Puerto Mahon» conduciendo a su bordo los pasajeros siguientes:

DE BARCELONA

D. Francisco Terrés; Bonifacio Inigues; Vicente Teixidó é hijo; Juan Tremol é hijo; Gabriel Cardona; Agustín Landino; Antonio Tudury; Juan Cardona; Narciso Panedas; Clemente Ancoberro; Nicolás Espinosa y su esposa; Antonio Orfila y su esposa; Nicolás Riudavets; Antonio Marqués; José Mancheno; Margarita Sintés; José Villalonga; Francisca Cardona; María Martínez; Pablo Pons; Francisco Tortosa; Agueda Gomila; Juan Morro; Onofre Carresqui; Antonio Vidal; Fernando Jimenes; Jaime Sarrat; Joaquín Bisbal; Ramon Llorens; Fulgencio Juanico; Pablo Brunet; Bartolomé Seguí; Rafael Sitjes; Antonio Pons; Ramon Riera; José Domingo; Salvador Monseu; José Cardona y hermano; Agueda Taltavull y tres sobrinos; Mateo Llambias y hermano; 19 artistas; 21 individuos de tropa; Ignacio Riba; Pedro Canovas; Arturo Perez; Juan Benejam y Francisco Andreu; José Bisbal y Bernardo Carreras; Miguel Tomás y Bartolomé Pons; José Langué y Vicente Olmo—Total, 100.

DE ALCEDIA

José Marsal y Jaime Moja; Felicidad Martí y Benito Aguiló; tres oficiales de tropa; Pedro Arellas y Jaime Gari; José Tonde y V. Pradera; Enrique Soler y Manuel Sanchez; Antonio Cuiol y Francisca Moragues; Bartolomé, Juan y Francisco Coll; Amalido Cabllore y Margarita Tozeres; Margarita Gual y Antonia Comas; Juana Moreno y Rafael Perelló; Sebastian Melis.—Total, 26.

Noticias marítimas

NUEVO YATE DE MR. VANDERBILT

Mr. Vanderbilt, el famoso millonario norte-americano, ha dado ya sucesor a

su último yate, que desapareció, aún no hace un año, en medio de una espantosa tormenta.

El nuevo yate se llame «Le Vaillant», y ha sido construido en Birkenhead (Inglaterra).

Su eslora mide 93 metros, desplaza 2.400 toneladas; y sus máquinas desarrollan una fuerza de 4.599 caballos.

Llevará a su bordo 52 hombres de tripulación, y su coste total se ha elevado a unos dos millones y medio de francos.

El interior de «Le Vaillant», que es una maravilla de lujo, está provisto de una instalación muy completa para el alumbrado eléctrico.

Los accesorios, los goznes de las puertas, los cerrojos, las canillas y los lavabos son, en su mayoría, de plata.

Hay en el buque 20 habitaciones. El salón, que tiene toda la anchura de aquél, está adornado con arreglo al estilo Luis XIV. En un rincón hay un magnífico piano Steimvay; en otro, admiranse hermosos armarios antiguos. Los muebles están tapizados de terciopelo rojo.

Después hallanse la biblioteca, mas larga aún que el salón; la alcoba de mistress Vanderbilt, con primorosos adornos de lana blanca y oro, un salón para la misma señora, y un cuarto de baño.

La parte del buque reservada al dueño no es menos lujosa, y comprende, en primer término, otro salón y una alcoba verdaderamente notable. El lavabo es de mármol, con un sistema especial de cajones invisibles, espejos que se abren por sí solos y lámparas que se encienden automáticamente.

Pero aún no saben lo mejor. Según parece, aquel lujosísimo buque está muy mal construido, y es posible que apenas pueda navegar.

El «Herald» ha publicado en su edición de París un telegrama de Nueva-York, en el que se afirma que los marinos inteligentes que han visto «Le Vaillant» han criticado en términos muy duros la obra de los constructores de Birkenhead. El aparejo es muy malo, la arboladura ofrece un aspecto horrible, y el corte general del barco no puede ser más feo.

La verdad es que tendría gracia todo esto, y que el disgusto de Mr. Vanderbilt, si no son exagerados los informes del «Herald», sería enorme.

Menos mal que para sufrir estos chascos es preciso ser millonario y váyase lo uno por lo otro.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 27.—4 t

4 por ciento Interior.	69'75
4 por ciento Exterior.	77'17
4 por ciento Amortizable.	77'50
Billetes Hip. de Cuba 1885	108'90
Id. id. id. 1890	97'50
Banco Hispano-Colonial.	83'40
Ferro-carril de Francia	24'40
Ferro-carril del Norte	33'55
Id. de Orense.	10'45
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	55'75
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	31'12
Id. de Almansa.	61'62
Obligaciones C. Traslantática.	78'12

Empeños del Casino Mercantil Interior. 10 rs. vn. paga alicista Exterior. balde.

Cambio Mahón

Barcelona 28.—9'30 m.

4 por 100 Interior.	69'50
4 por 100 Exterior.	77'12
4 por 100 Amortizable.	00'00
Cubas 86	000'00

Oficial

Madrid 27.

4 por ciento Interior.	69'55
4 por ciento Exterior.	77'70
4 por ciento Amortizable.	77'80
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'60
Acciones Banco de España	360'50
París a la vista.	21'00
Londres a la vista.	30'54
Londres 8 días vista.	00'00

Calendario

Sale el sol 5 h. 54. Pónese 5 h. 46.

28

1238.—D. Jaime II reconquista á los moros la ciudad de Valencia.

S. Wenceslao mártir y el beato Simon de Rojas, confesor.

Santo de mañana.—La Dedicacion de San Miguel Arcángel.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	764'00	762'13
Termóm. seco	20'6	23'0
Humedad relativa	62	57
Dirección del viento	NO.	S.
Clase id.	Calma	Calma
Estado de la atmósfera	Cir. Strat.	Cir. Strat.
Tem. máx. á la sombra.	23'8	
Id. máx. al sol.	32'9	
Id. mínima	16'8	
Id. id. irradiación.	14'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	83	
Lluvia en id. en mm.		2'9
Evaporación en id.		16'5
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrado el 28

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Puerto Mahon» Cap. D. Tito Ginart con 21 trips, 124 pas. efectos y la correspondencia.

Despachados el 28

Para Barcelona vapor español «Vinaroz» Cap. D. Juan Zaragoza con 16 trips, y carga general.

Para Barcelona vapor sueco «Zeus» capitán Mr. Binigseau con 17 trips, y carbon.

Para Calras bergantín goleta «Josefa Suarez» Cap. D. Restituto Soler con 6 tripulantes y lastre.

Anuncios oficiales

DON JESÚS M. SOBRIADO AGENTE ejecutivo de las Contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber. Que los días 1, 2 y 3 del próximo Octubre estará abierta la cobranza de las Contribuciones territorial é industrial del primer trimestre del corriente año económico para los contribuyentes morosos con más el recargo del 5 por 100.

Horas de despacho, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Mahon 28 Septiembre 1893.—Jesús M. Sobriado.

Compañías y Sociedades

ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE MAHON

Debiendo empezar desde el día 30 del actual la época de la matanza de cerdos, se advierte á los dueños de los que se sacrifican en las casas particulares, se sirvan avisar á esta Administración con doce horas de anticipación los vecinos del casco y los del radio con veinte y cuatro, á fin de poder hacer los aforos de dichas reses, según previene el vigente Reglamento del ramo.

Para los efectos de este anuncio y demás

operaciones que se relacionen con esta Administración, he dispuesto que las horas de despacho serán en lo sucesivo de ocho á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, exceptuando los días festivos que únicamente estará abierta al público de ocho á doce de la mañana.—Mahon 28 de Septiembre de 1893.—El Administrador, José Seguí.

Sociedades recreativas

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

«EL RECREO»

Esta sociedad convoca á sus afiliados á la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo á las once de la mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Septiembre y la votación de tres aspirantes á sócios.

Terminada ésta se abrirá Junta general extraordinaria para la reforma del artículo 14 del Reglamento de dicha Sociedad.

Se suplica la asistencia de los afiliados á esta Sociedad.—Mahon 28 Septiembre de 1893.—El Presidente-Director, Juan Serra.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 27.—5'45 t.

Cuando estaban reunidos todos los ministros en la presidencia han recibido aviso telegráfico de que el Sr Sagasta se había dislocado un pié en la Castellana, pasando luego á visitarle los Sres. López Domínguez y Gonzales.

Madrid 27.—5'51 t.

Márchase de San Sebastián muchas familias por temor á las medidas sanitarias que se van adoptando.

Después de regresar la Reina á la Corte y cuando hayan pasado las actuales circunstancias sanitarias, el Gobernador de San Sebastián presentará la dimisión de su cargo.

Madrid 27.—6'20 t.

Los médicos que asisten al señor Sagasta han comprobado que ha sufrido la fractura del peroné por encima del tobillo.

Témese que por la fiebre y la inflamación tardará el señor Sagasta quince días en salir á la calle.

Los ministros se han reunido en Consejo tratando asuntos exclusivamente administrativos.

Madrid 27.—6'30 t.

Barcelona.—Dícese que si el señor Martínez Campos no hubiera sido herido, el lunes se habría fusilado á Pallas, autor del atentado del día veinte y cuatro; pero el general se ha opuesto á ello para evitar que se diga que por su herida se ha castigado al agresor.

Madrid 27.—7'35 n.

Mañana se celebrará en Tarragona Consejo de Guerra para ver y fallar la causa seguida por homicidio contra un sargento, un cabo y dos individuos del cuerpo de carabineros.

Créese que dos de ellos serán sentenciados á la pena capital y los dos restantes á cuarenta y veinte años de reclusión.

Madrid 27.—7'50 n.

El Consejo de ministros se ha dedicado á lamentar el incidente ocurrido al Sr. Sagasta, y ha acordado la adquisición de estufas de desinfección con destino á Bilbao: ha tratado algunos asuntos de poca importancia, y á convenido en que las tropas no formen á la llegada de la Reina.

En dicho Consejo no ha se ha tratado nada de política.

Madrid 28.—1'40 madrug.

Un telegrama oficial de Barcelona dice que al hacerle la cura al señor Martínez Campos se le notó un proyectil en la pierna no consiguiendo extraérsele, pero que va desapareciendo la calentura y ha podido dormir cuatro horas.

Madrid 28.—1'42 madrug.

La despedida que el pueblo de San Sebastián ha hecho á la Reina ha sido cariñosísima: ha habido iluminaciones, disparo de cohetes y aclamaciones.

El tren régio ha pasado por Vitoria sin novedad.

El Sr. Sagasta sufre dolores agudos en la pierna, que le han sido suavizados por medio de un apósito.

Madrid 28.—9 m.

El Sr. Sagasta ha pasado la noche bastante tranquilo, disminuyendo los dolores desde las tres de la madrugada, lo que le ha permitido algún descanso y poder firmar los telegramas.

Madrid 28.—11'30 m.

A las diez y treinta minutos ha llegado la Corte á quien esperaban en la estación los ministros, autoridades, altos funcionarios y diplomáticos.

Al pasar el tren por algunas estaciones de las provincias vascongadas el pueblo cantó el «Guernicaco Arbola» que la Reina escuchó con agrado, siendo vitoreada por la multitud.

Ciudadela 28.—10'10 m.

Reunidos en una finca de D. Lorenzo Cabrises numerosos contribuyentes y personas notables de esta ciudad, en un banquete celebrado en honor del Ayuntamiento con motivo de la inauguración del nuevo Coso, se ha brindado con entusiasmo para que uno de los vapores de «La Menorquina» haga escala en este puerto, y para el pronto establecimiento en esta ciudad del alumbrado eléctrico, cuyos brindis fueron aceptados por el señor Ballester en nombre de una y otra empresa.—El Corresponsal.

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía lírica-cómica-gimnasta
acróbata-mímica-dramática-cosmopolita

DEBUT

el sábado 30 de los corrientes á las
ocho y media

PRIMERA PARTE

Concierto lírico-serio-satírico por las
primeras tiple:

D.ª ANTONIA CATALÁN

D.ª Clotilde Teobaldo.—D.ª Lola Saumell (Chiquita española).—D.ª Angelina Ibañez.—D.ª Adelaida Astorga.—D.ª Inés García.—D.ª Margaux Catalán; todas en su repertorio francés, español é italiano, interpretando todos los géneros

Gran pareja de baile clásico español

ASTORGA-MORENO

SEGUNDA PARTE

Sesión gimnástica y de toda suerte de equilibrios por la hermosa **MARGARITA**

REINA DE LOS AIRES

TERCERA PARTE

Gran pantomima dramática en un acto y seis cuadros, puesta en escena con todo el aparato que requiere la obra por la Compañía **DAVIN HERMANOS**, cuyo título es:

LOS PESCADORES DE VENECIA

bajo el siguiente

REPARTO

Pierrot —D. Augusto Davia.
Adolfo, pescador —D. Gustavo Davin
Regente de Venecia —D. Angelus Marius
Usurpador —D. José Mas
Príncipe heredero —D. José Calderá
Capitan de Guardias —D. Fernando Verges.

Princesa Luisa —D.ª Anita Dusé.
Elena, pescadora —D.ª Carlota Davin.

Damas y caballeros de la Corte, soldados, marineros, etc. etc.

Brillante orquesta compuesta de 16 profesores.

Director general lírico

D. Francisco Fiol

Representante de la Empresa

D. J. E. Puig

Reggisseur, D. J. S.

ADVERTENCIAS: Al primer ensayo que será el viénes 29 podrán asistir las familias de los señores abonados, para formarse un juicio exacto de la bondad y moralidad del espectáculo y desmentir así el falso comentario que se ha echado á volar, convenciéndose que serán las funciones humorísticas y conmovedoras.

Abono para 12 únicas funciones

todos los sábados, domingos, mártes y jueves, empezando el 30.

Butaca con entrada y derecho á ensayo.	Ptas. 12
Palcos platea sin id. con id. id.	» 30
Palcos 1.ª fila sin id. con id. id.	» 40
Palcos 2.ª fila sin id. con id. id.	» 25
Palcos 3.ª fila sin id. con id. id.	» 15
Entrada general.	» 0'50

Precios en taquilla

Butaca con entrada	Ptas. 1'25
Palcos primeros	» 5'00
Id. segundos	» 3'50
Id. plateas	» 3'50
Id. terceros	» 1'50
Sillas	» 0'25
Entrada general	» 0'50
Niños y soldados	» 0'25

La Empresa tiene el deber de anunciar que no podrá prolongar la temporada de tres semanas por motivo de tener compromisos contraídos con teatros del extranjero.

Los bonos son trasmisibles como igualmente las entradas de una función para otra.

Se empezará siempre á las 8 y media en punto.

La Empresa.

NOTA: A los señores abonados á la temporada anterior se les reservarán sus respectivas localidades hasta el 29 á las doce del día.



D.ª JUANA SEGUI VIDAL
Viuda de Villalonga

HA FALLECIDO
á las 11 de esta mañana á la edad de 87 años

E. P. D.

Sus afligidos hijos, hija, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada.

El entierro tendrá lugar mañana viénes á las diez de la misma, dándose después por despedido el duelo.
Casa mortuoria calle del Horno núm. 22.
Mahon 28 Septiembre 1893
(No se invita particularmente.)



SUCURSAL DE LA SOMBRERERIA
DE
J. VIVES
Arravaleta, 20

El dueño del citado establecimiento tiene el gusto de participar al público, que desde el día 30 del corriente queda instalado en la casa n.º 14 de la misma calle; en el cual se encontrará un variado surtido de sombreros nacionales y extranjeros, desde la económica clase de 3 pesetas hasta las más superiores y de elegante forma.

Nota. Liquidanse una gran partida de gorras á precios muy ventajosos.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO * **MAGNESIA** *
FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPÓSITOS: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

AGENCIA ADMINISTRATIVA DE D. J. CERVERA
Alcántara, 7.—CIUDADELA

Admite comisiones de compras y ventas, de casas, granos y cereales, de colocacion y préstamos de dinero, y de cuantos asuntos judiciales y administrativos se le confíen, evacuándolos con celo y prontitud.

Compra acciones del «Crédito Industrial Mercantil»

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 5.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Septiembre.

Ha de constar de dos series de 30 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 630.000 pesetas en 1.495 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
4 de 4.000	16.000
12 de 2.000	24.000
1173 de 300	351.900
99 aprox. de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	29.700
99 aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el segundo premio	29.700
99 de 300 ptas. para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	29.700
2 aprox. de 2.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id de 1.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.000
2 id. de 1.000 para el premio tercero	2.000

1495 630.000
Mahon 21 de Septiembre de 1893.—El Administrador, Diego de la Torre.

Alcaldía de Mercadal

Ultimado el reparto vecinal de todas las especies sujetas al impuesto de consumos correspondiente al presente año económico de 1893 á 94, formado por el Comisionado designado por la Administración de Hacienda, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por termino de ocho días hábiles, advirtiendo que el día ocho de Octubre proximo á las dos de la tarde se reunirá la Junta repartidora al objeto de oír las reclamaciones verbales que se hagan y resolver estas y las que por escrito se hubieren presentado.

Mercadal 27 Septiembre de 1893.—El Alcalde, Pedro Palliser.

MÁRMOLES

Se construyen toda clase de lápidas y panteones y estatuas en mármoles por José Teixidó, calle Corribia núm. 29 y Sombrereros núm. 9.—Barcelona.

Vino tinto

catlán y m llorquín se encontrará en la Plaza del Retiro núm. 25.

Buñuelos

Los habrá los domingos y días festivos á cuarenta y á cincuenta céntimos de peseta en el horno de la calle del Castillo n.º 55.

Buñuelos

Los habrá los domingos y días festivos, á precios módicos, en la Bollería Mahonesa de Bernardo Pons.—Villa-Carlos.

Buñuelos

Los habrá todos los días, desde el 29 del corriente hasta el 24 de Diciembre, á 50 céntimos de peseta la libra, en el horno de la calle de San Jorge núm. 14.

Leche de burra

Se encuentra en la calle de San Bartolomé núm. 23 y se pusa á domicilio.